COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LA SITUACIÓN EN NICARAGUA



En relación con las amenazas al desarrollo del proceso político constitucional y el legítimo ejercicio del poder en Nicaragua reiteramos nuestro respaldo a los principios del respeto a la institucionalidad democrática que consagra la Carta Democrática Interamericana. Nos unimos a la resolución de la Reunión de Presidentes de los Estados Miembros del SICA en apoyo al Gobierno constitucional del Presidente Enrique Bolaños y al ordenamiento democrático nicaragüense suscrita el 16 de octubre de 2004 en Managua, y manifestamos nuestra voluntad de continuar trabajando en la Organización de Estados Americanos para dar seguimiento a los acontecimientos en ese hermano país y respaldar la vigencia de la institucionalidad democrática en Nicaragua al propio tiempo que hacemos un llamado urgente para que cese cualquier intento de afectar el orden democrático en el país. El Grupo de Río destaca la importancia que tiene el combate a la corrupción y en ese sentido respalda los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República de Nicaragua para combatir ese flagelo.

6

- infrascrito Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, autorizado para cartular por la excelentísima Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en el quinquenio que finaliza el día quince de julio del año dos mil seis, de conformidad a lo establecido en la Ley No. 16 Ley de Reforma a la Ley de Copias, Fotocopias y Certificaciones, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 130 del día 23 de junio de 1986, doy fe y certifico que el presente documento intitulado "Comunicado Conjunto de los Presidentes del Grupo de Río sobre la Situación en Nicaragua", es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado y consta de **Un (01) folio útil** la referida fotocopia que firmo, sello y rubrico en la Ciudad de Managua a los dos días del mes de Enero del año dos mil cinco.